

**RESOLUCIÓN Nº 961/2022**

**VISTO:**

La participación del joven cantante y compositor firmatense **Pablo Grossi** en la 30º edición del Festival de la Avicultura y;

**CONSIDERANDO:**

Que, Pablo Grossi es un joven firmatense que se desenvuelve en el ámbito de la música y viene sumando logros a pasos agigantados representándonos en escenarios regionales, nacionales e internacionales;

Que en esta oportunidad estuvo presente en la 30º edición del Festival de la Avicultura el viernes 21 de enero que se realizó en Santa María de Punilla junto a "Kepá" la banda que conforma en compañía del músico rosarino, Julián Sappietro y con quien ha compartido su actuación en múltiples escenarios;

Que en el año dos mil veintiuno, "Kepá" se destacó en reconocidos escenarios entre los que se encuentra el Gran Rex, actuando como soporte de la reconocida banda "Márama", en Antel Arena de Montevideo, en el festival Suena En TikTok, que contó con la participación de Daddy Yankee, Thalía, Sebastián Yatra, Carlos Vives, Tini Stoessel, María Becerra, entre otros compositores y músicos latinoamericanos;

Que en esta nueva edición del Festival de la Avicultura de la localidad cordobesa, compartió escenario con Abel Pintos y Jorge Rojas;

Que es interés de este concejo reconocer el trabajo sostenido de nuestros artistas locales, otorgándoles el respaldo simbólico necesario para que garanticen la continuidad de lo logrado, pasando la posta a futuras generaciones para lograr el camino virtuoso de la labor cultural;



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que es voluntad de este bloque de concejales apoyar, acompañar y alentar la juventud en su despliegue artístico;

Que es un verdadero orgullo contar dentro de nuestra juventud con jóvenes con el grado de compromiso y convicción de Pablo Grossi, no solo en su formación personal, sino con un afán permanente de socializar para su comunidad, eventos culturales;

Que es deber de este concejo municipal manifestar explícitamente el apoyo a este tipo de conductas y comunicarlos para que sirvan de ejemplo a todos nuestros jóvenes;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Declara de interés Cultural y Social del Concejo Municipal la participación del cantante firmatense Pablo Grossi en la 30ª edición del Festival de la Avicultura.-

**ARTÍCULO 2º:** Dispóngase la realización de un acto para hacer entrega de la distinción correspondiente.-

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta